

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Régimen de Adscripciones de Personal, dispuesto por la Acordada N° 16/97,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del día de la fecha y por el término de un (1) año- a la ayudante de la Intendencia de la Cámara Nacional de Casación Penal, señora Berta Josefina Rutibeytía de Boer, al Juzgado Federal de Bariloche.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO